

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1800 *Resolución de 25 de enero de 2013, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 6, de 9 de enero de 2010, número 62, de 16 de marzo de 2010, con corrección de errores, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

- 5 plazas de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- 1 plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase: Técnico Medio, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- 6 plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna y con reserva de 1 plaza al turno de discapacitados.
- 17 plazas de Auxiliar de Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnico Auxiliar, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna y con reserva de 1 plaza al turno de discapacitados.
- 2 plazas de Vigilante de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- 5 plazas de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna cruzada.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Gijón, 25 de enero de 2013.-El Concejal Delegado de Administración Pública y Hacienda, Alejandro Rocés Salazar.